



# Municipalidad Provincial de Pacasmayo

## SAN PEDRO DE LLOC

### RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 152-2013-MPP

San Pedro de Lloc, 07 de marzo del 2013.

**EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PACASMAYO:**

#### CONSIDERANDO:

Que, en este marco la Entidad Provincial promueve el desarrollo económico local, sí como el desarrollo humano en nuestra jurisdicción a través de una Gestión Municipal Alternativa, propiciando la participación de la comunidad no solo en actuaciones de gobierno si no en el impulso de nuestra institucionalidad democrática en todos los frentes para la prosecución de la gobernabilidad.

Que, según Ordenanza N° 018-2011-MPP, de fecha 14 de julio del 2011, se aprueba incorporar en el calendario cívico del distrito de San Pedro de Lloc, la realización de campañas el día 08 de marzo, por el Día Internacional de la Mujer, el día contra la discriminación.

Que, con la finalidad de reconocer la ardua labor de la mujer en la sociedad, la Mesa Distrital de Lucha Contra la Violencia Familiar y Sexual del distrito de San Pedro de Lloc y el Centro Emergencia Mujer Pacasmayo, han elaborado una programación de eventos para ensalzar el Día Internacional de la Mujer 2013, y una actividad es el de otorgar un reconocimiento a las mujeres que han dado un buen testimonio en las diferentes áreas de la vida pública o privada, y en su compromiso con la defensa y promoción de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.

Que, el Abg. Jhony Wladimir Quiroz Valera, en calidad de promotor del Centro Emergencia Mujer Pacasmayo – Distrito de San Pedro de Lloc, hace de conocimiento que ante el advenimiento de la celebración del Día Internacional de la Mujer, el día 08 de marzo del 2013, fecha instaurada para revalorar el rol de la mujer en un contexto de justicia y equidad.

Que, para otorgar este reconocimiento se ha designado a mujeres de gran trayectoria personal o profesional que practican valores de: honestidad, prudencia, rectitud, perseverancia, liderazgo, espíritu de lucha, superación personal y vida ejemplar; que evidentemente serán un ejemplo a seguir para construir una sociedad justa.

Que, la Sra. Betty Chávez Soriano, ha presentado la propuesta como Mujer ejemplo de vida (categoría "C") a la **Sra. Emma Vásquez Albitres**, quien es una mujer de avanzada edad dedicada al cuidado de su hija con retraso mental y discapacidad, dedicó toda su vida al trabajo de doméstica en casas de familias Sampedranas.

Estando a las facultades conferidas por el artículo 20° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades.

#### SE RESUELVE:

**ARTICULO ÚNICO: RECONOCER y FELICITAR** a la Sra. **EMMA VÁSQUEZ ALBITRES**, residente en el Distrito de San Pedro de Lloc, designada por su buen testimonio como mujer ejemplo de vida, por la práctica de valores y su compromiso con la defensa y promoción de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE**

C.C.  
Alcaldía  
Secretaría General  
Gerencia Municipal  
Interesada.  
Archivo.